

C/MONTE OCIJO-CAMINO GORAÑO

Dña. CRISTINA REMIREZ MARQUÍNEZ, PRESIDENTA DE LA COMISION GESTORA DEL AYUNTAMIENTO DE BARGOTA

HACE SABER

Que debido al numeroso tráfico que transita por el “camino” prolongación de la C/ Monte Ocijo hasta la C/ Camino de Goraño, se ruega que los vehículos pesados (camiones, tractores, maquinaria agrícola.. etc), CIRCULEN POR EL CAMINO DE ARRIBA AL QUE SE ACCEDE DESDE “EL POZO”.

Así mismo, se ruega que los turismos y furgonetas, si es posible, circulen por dicho camino de “El Pozo”, y en caso de circular por el “camino” de la C/ Monte Ocijo, deberán hacerlo a una velocidad inferior a 30 Km/hora a fin de evitar el levantamiento de polvo y molestias que causan a los vecinos colindantes.

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos.

Bargota, 27 de junio de 2022

Presidenta Comisión Gestora

